

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 1 de 11</b>

21.1

FECHA: 2022/04/21

### EVALUACIÓN TÉCNICA FASE - HABILITANTE

<b>OBJETO</b>	Adquisición de la boletería que permite el control de ingreso al Centro Académico Deportivo C.A.D
---------------	---

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	\$ 2.993.935.00
----------------------------	-----------------

### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	German Didacio Peralta Pardo	11.873.797	\$ 1.485.400.00	\$1.485.400.00
2	COLORS EDITORES S.A.S	900493711-8	\$ 2.024.000.00	\$2.408.560.00

*Nota: Téngase en cuenta las causales de rechazo.*

### 1. ANEXO N° 6.- OFERTA ECONÓMICA CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V

No.	Propone nte	Requerimi ento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Foli o	Concepto
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado			
1	German Didacio Peralta Pardo	OFERTA ECONÓMICA A CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representant		Talones tiqueteras de ingreso, cada talonario					El proponente NO CUMPLE  Presenta propuesta con precios aparentemente e bajos, que no se justifica en el formato diseñado para

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>PAGINA: 2 de 11</b>

	<p>e Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 01:</b> Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser modificados por el Contratista.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 02:</b> Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo</p>	1	deberá tener un total de 100 tickets por talonario, tamaño mínimo de 10 x 7 cms en tinta indeleble.	392		X			estos efectos ABSR132
		2	Manillas de ingreso y/o eventos. Las manillas deben venir elaboradas en material resistente al agua y en un color de fácil visibilidad, además tener una zona adhesiva que permita el cierre e impida el retiro sin generar daño de la manilla	3000		x	\$ 1.485.400.00		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>PAGINA: 3 de 11</b>

	<p>establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las ofertas que estén por debajo de dicho porcentaje.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 03:</b> Los bienes y/o servicios que se encuentren ofertados con tarifa diferencial a lo contemplado en estatuto Tributario y normas concordantes, deberán allegar aclaración como anexo por el</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>PAGINA: 4 de 11</b>

	<p>oferente en los términos Tributarios que lo sustente. En caso de NO APORTAR dicha información se establece como causal de rechazo de la cotización proceso gestión bienes y/o servicios</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 04:</b> En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 05:</b> Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta,</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>					<b>CÓDIGO: ABSr131</b>	
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>					<b>VERSIÓN: 2</b>	
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN</b>					<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>	
	<b>CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>					<b>PAGINA: 5 de 11</b>	

No.	Proponente	Requerimiento	Descripción de cada ítem				Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)	Folio	Concepto	
			Ítem	Descripción	Cant.	Precios del mercado				
							SI	NO		
2	COLORS EDITORES S.A.S	<p>debe ser mínimo de 30 días.</p> <p><b>OFERTA ECONÓMICA A CUANTÍA INFERIOR A 100 S.M.M.L.V.</b>, se debe presentar debidamente diligenciado y firmado por el Representante Legal. La Universidad permitirá el envío de los documentos con firmas digitales o escaneadas en PDF.</p> <p>En el caso <b>consorcios y de las uniones temporales</b> deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 01:</b> Se debe cotizar <u>cada uno</u> de los ítems. Los precios establecidos que se encuentren en la propuesta harán parte integral del contrato y no podrán ser</p>	1	Talonarios tiqueteras de ingreso, cada talonario deberá tener un total de 100 tiquetes por talonario, tamaño mínimo de 10 x 7 cms en tinta indeleble.	392			X		
			2	Manillas de ingreso y/o eventos. Las manillas deben venir elaboradas en material resistente al agua y en un color de fácil visibilidad, además tener una zona adhesiva que permita el cierre e impida el retiro sin generar daño de la manilla	3000			X		
							\$ 2.024.000.00			El proponente CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



UDECA  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

MACROPROCESO DE APOYO

PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN  
CUANTÍA HASTA 100 SMLMV

CÓDIGO: ABSr131

VERSIÓN: 2

VIGENCIA: 2022-04-05

PAGINA: 6 de 11

	<p>modificados por el Contratista.</p> <p><b>NOTA ACLARATORIA N° 02:</b> Si el valor total de la cotización es inferior al 80% del presupuesto oficial destinado para la presente necesidad, el cotizante deberá adjuntar a la misma las razones y soportes que sustentan el valor ofrecido; teniendo en cuenta lo establecido en la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, recomendará rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las cotizaciones. Si el número de ofertas supera las 5 cotizaciones, el porcentaje será calculado durante la evaluación de la misma y solo se analizarán aquellas justificaciones de las</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN</b>		<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>		<b>PAGINA: 8 de 11</b>

		trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores. Resolución 170 artículo 12 numeral 4. (ver anexo condiciones de selección)								
		<b>NOTA ACLARATORIA N° 05:</b> Los oferentes deben tener en cuenta que la validez de la oferta, debe ser mínimo de 30 días.								

**Nota:** Tenga en cuenta que se debe verificar lo solicitado versus lo ofertado en cada uno de los ítems que componen las especificaciones técnicas; así como validar el presupuesto disponible, los valores unitarios presentados en la oferta y su confrontación con los valores unitarios del cuadro de precios de mercado, de tal manera que se verifique que los precios se encuentren dentro de los precios del mercado.

**Se recuerda que la propuesta económica no es subsanable.**

### 1.1 PROPUESTAS CON PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

De acuerdo a lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, se recibieron las siguientes ofertas con precios aparentemente, en caso de tener precios aparentemente bajos).

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	German Didacio Peralta Pardo	\$ 1.485.400.00	\$1.485.400.00

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>PAGINA: 9 de 11</b>

2	COLORS EDITORES S.A.S	\$ 2.024.000.00	\$2.408.560.00
---	-----------------------	-----------------	----------------

*El proponente COLORS EDITORES S.A.S no presenta precios aparentemente bajos.*

## 1.2 ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS APARENTEMENTE BAJOS

Una vez realizado el análisis a la justificación aportada en la oferta, se establece que:

No.	Cotizante	Justificación	Concepto
1	German Didacio Peralta Pardo	Presenta condición de precios aparentemente bajos que no se justifican en el formato diseñado para estos efectos ABSr132	NO CUMPLE

***Se recuerda que la justificación de precios aparentemente bajos no es subsanable.***

## 2. EXPERIENCIA HABILITANTE (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

*Nota: Si no fue incorporada en los términos de invitación, (colocar no aplica).*

NO.	PROPONENTE	CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA	FOLIO	CONCEPTO
1		N.A	N.A	N.A

## 3. DOCUMENTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

De acuerdo a validación del área de Seguridad y salud en el trabajo se establecen los siguientes resultados.

No.	Cotizante	Resultado (Habilitado/ Inhabilitado)
1	German Didacio Peralta Pardo	CUMPLE No requiere presentar certificación de ARL, por ser persona natural
2	COLORS EDITORES S.A.S	CUMPLE

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
	<b>CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>PAGINA: 10 de 11</b>

		Se adjunta concepto de SST.
--	--	-----------------------------

#### 4. PERSONAL REQUERIDO (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

*Nota: En caso de requerirse diligenciar la siguiente tabla. En caso de no haber solicitado este aspecto a evaluar, indicar no aplica.*

No.	Proponente	Personal Requerido	Perfil evaluado (cargo)	Folio	Concepto
1		N.A	N.A	N.A	N.A

#### 5. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA (EN CASO DE HABERSE REQUERIDO)

En caso de haber solicitado documentación de tipo técnico adicional en los términos de invitación, evaluar; en caso contrario, *indicar no aplica*.

No.	Proponente	Documentación técnica	Folio	Concepto
1		N.A	N.A	N.A

De acuerdo a lo anterior se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° 052, obtienen los siguientes resultados:

NO.	PROPONENTE	RESULTADO	
		HABILITADO	INHABILITADO
1	German Didacio Peralta Pardo		X
2	COLORS EDITORES S.A.S	X	

#### 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr131</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
	<b>EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE INVITACIÓN CUANTÍA HASTA 100 SMLMV</b>	<b>VIGENCIA: 2022-04-05</b>
		<b>PAGINA: 11 de 11</b>

03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:

“Parágrafo: **SUBSANABILIDAD** ... (...) ... La subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanaabilidad: **“En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”**”.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

NOMBRE: Herney Romero Lozano

FIRMA:



CARGO: Director de Programa.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

31.3.13.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional